

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, 23 de Marzo de 2016

A los señores Accionistas de:

LA COMPAÑÍA "BAAHVCORP S.A."

En mi calidad de Comisaria de la Compañía "**BAAHVCORP S.A.**", me permito poner a vuestra consideración el informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada a ustedes por la Administración, en relación con la situación financiera y resultados de operaciones de la Compañía por el año terminado el 31 de diciembre de 2014. Este informe se encuentra enmarcado en las disposiciones de la Ley y Normas dictadas por la Superintendencia de Compañías.

La preparación y presentación de los estados financieros de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los administradores de la Compañía, así como el diseño, la implementación, y el mantenimiento de controles internos relevantes para la preparación y presentación de tales estados financieros

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros de la compañía, de acuerdo a las normas internacionales de auditoría, incluyendo en consecuencia, pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios de acuerdo con las circunstancias. Considero que los resultados de la revisión proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros mencionados, presentan razonablemente, en todos aspectos materiales, la situación financiera de "**BAAHVCORP S.A.**", al 31 de diciembre de 2014 y el resultado de sus operaciones expuesto en el Estado de pérdidas y Ganancias por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

- La Administración de la COMPAÑÍA **BAAHVCORP S.A.** ha cumplido las disposiciones legales y estatutarias, de la Junta General de Accionistas y Directorio, emitidas durante el año 2014;
 - En base a los resultados obtenidos en la revisión, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuados procedimientos de control interno, lo cual contribuye a gestionar información financiera confiable y promueve el manejo financiero y administrativo eficiente de sus recursos.
-

- Para este propósito, he revisado el estado de situación financiera y el correspondiente estado de resultado integral al 31 de diciembre de 2014; para lo cual he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones que revelan el resultado obtenido.;
- Las cifras presentadas en los estados financieros y sus anexos corresponden a los registros contables que se encuentran debidamente respaldados por la documentación correspondiente, que se mantiene archivada;
- La convocatoria a Junta general de Accionistas de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en peligro la situación económica de la Compañía, así como de operaciones o gestiones administrativas que puedan ocasionar desviaciones contables financieras u operativas relevantes o significativas, dentro del periodo analizado y la fecha de elaboración del presente informe, 23 de Marzo del 2016.

NOTAS ADICIONALES:

Se realizaron desembolsos de dinero necesarios para cumplir las obligaciones pendientes que la compañía mantenía durante el ejercicio económico 2014; por lo que generan dichos resultados económicos, por tanto la administración se compromete a cumplir las obligaciones a tiempo a fin de evitarlos.

Es importante señalar que en mi calidad de comisaria de la compañía, he dado cumplimiento con todas las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

Atentamente:



Ing. Carla Curipallo.
Comisaria Revisor
1803734183